



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte Teléfono 4377630 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13834461

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 06/09/2021

Desfijar el: 10/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**CLAUDIA MARCELA CRUZ MARTINEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Engativá  
Bogotá, D. C.

